

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Sábado 10 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 10734

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8033 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 732/2008, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Géneros de Punto Santor, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012958-1